



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

OIJ descarta que ropa con sangre sea de bebé sustraída en Cervantes

Análisis de laboratorio no lograron obtener suficiente cantidad de ADN para compararlo con muestra obtenida de la menor. Familia no reconoció las prendas

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

04 de mayo 2023, 04:38 p. m.

Las prendas ensangrentadas de bebé que se encontraron en un cañal en Juan Viñas de Jiménez, en Cartago, no pertenecen a la bebé Keibril Amira García Amador. Un análisis de laboratorio no encontró coincidencias entre la ropa y las muestras de ADN de la menor sustraída hace casi un mes.

“Después de realizar las pruebas a los indicios recolectados, no se logró obtener ADN humano en cantidad o calidad suficiente que coincida con un perfil genético, por lo que no fue posible compararlo con la muestra de la menor sustraída”, indicó este jueves el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Publicidad

Además, el OIJ detalló que la familia de la pequeña no reconoció las prendas halladas como propias de la niña y aunque desde un principio se descartó que fueran las que llevaba puestas el día de su desaparición, igualmente se procedió con la prueba para corroborar que no le cambiaron la ropa.



La bebé Keibril Amira García Amador, de nueve meses, desapareció el 9 de abril pasado cuando fue sustraída de los brazos de su madre, una menor de 13 años.

DESAPARICIÓN EN RESUMEN

- OIJ suspende rastreos diarios para encontrar a bebé Keibril Amira García
- ‘Es muy difícil que una persona de nueve meses pueda sobrevivir tanto tiempo’, dice director del OIJ sobre bebé desaparecida
- Bisabuela de bebé desaparecida habla del único sospechoso: ‘Para mí sí fue él’
- Futura madrina de bebé desaparecida organiza vigiliás y pide ayuda para encontrarla
- Búsqueda de Keibril se extiende a botadero, embalse y río Birrís
- Prueba de ADN confirma que sospechoso de desaparición de bebé en Cartago es su padre
- Fiscalía sabía desde abril de 2022 que padrastro era sospechoso de violar a joven de 13 años en Cartago
- Fiscal general admite errores en investigación de niña violada

El domingo 9 de abril, Keibril Amira García Amador, de nueve meses, desapareció cuando fue arrebatada de los brazos de su madre, una colegiala de 13 años, en Mata de Guineo, Cervantes de Cartago.

Desde ese mediodía y hasta el 24 de abril, decenas de voluntarios, rescatistas y policías peinaron fincas, ríos y plantaciones de caña para tratar de dar con su paradero, pero no hubo resultados. La búsqueda, incluso, la continuó por un par de días la

familia de la pequeña, sin embargo, tampoco encontraron ningún indicio.

El principal sospechoso es un hombre de 33 años de apellidos Casasola Salas, quien es el padre biológico de la bebé y el padrastro de la adolescente de 13 años.

Publicidad

Los rastreos iniciaron en un cañal de Juan Viñas conocido como El Trapiche. Tres días después de peinar esa finca, las autoridades se desplazaron al río Pacayas por una nueva pista de un ciclista que escuchó a una bebé llorando en el río, así como un reporte de una vecina que conoce al sospechoso y lo vio pasar con el carro a alta velocidad, y con la música a todo volumen después del mediodía del domingo.

Sin embargo, luego de horas de labores en el cañón, no hubo hallazgos. En uno de los cañales se encontró el Nissan Sentra en el que Casasola se habría trasladado.



Este es uno de los cañales de Juan Viñas donde autoridades, rescatistas y vecinos buscaron indicios de la bebé de nueve meses que fue arrebatada de los brazos de su madre. Foto: (Rafael Pacheco Granados)

LEA MÁS: Bisabuela de Keibril: Padre de bebé no le haría daño a su hija

Actualmente, Casasola cumple seis meses de prisión preventiva en un centro penitenciario en San Rafael de Alajuela. Durante su estadía pidió conversar con un agente del OIJ y fue llevado nuevamente a Cartago, pero a su llegada no quiso declarar. También le llevaron un familiar y tampoco quiso conversar.

El sujeto se habría robado a la niña previo a una prueba de paternidad que confirmaría o descartaría su parentesco. Lo que no tuvo en cuenta es que cuando la chiquita nació se le extrajo sangre para el tamizaje. Gracias a ello, el lunes 17 de abril se confirmó que es el padre biológico de la bebé y ahora también se le acusa de violación de menor de edad.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Anuncios

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Keibril Amira García Amador

Organismo de Investigación Judicial

Cartago

Cervantes



Paula Córdoba

Periodista de investigación y análisis de datos. Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente laboró en la sección de Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021 ganó el Premio Alberto Martén Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



LE RECOMENDAMOS

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación



Jorge Eduardo Sánchez reprocha a Sugef pedir su destitución en medio de absorción de Coopeservidores

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Concierto 'Noches de Cantina', con Edén Muñoz, se pospone tras perder a Paquita la del Barrio

Madre de niña ahogada en pileta de iglesia en Llano Grande: 'Vine a buscarle una vida mejor y encontró la muerte'

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación

Alajuelense se topa sorpresa en El Salvador al reconocer cancha del Estadio Jorge 'Mágico' González

Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Pauté con nosotros
Printea
Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)